



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 030

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión Previa de Documentación Legal, Financiera y Contable	Acto de presentación y apertura de propuestas
03110002-041-11	\$ 1,700.00	5 de octubre de 2011	17 de octubre de 2011 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	20 de octubre de 2011 10:00 horas	24 de octubre de 2011 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Baja California y Baja California Sur	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Sinaloa y Sonora	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Chihuahua y Durango	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Coahuila y Tamaulipas	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Colima, Jalisco y Michoacán	1	Servicio
6	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas	1	Servicio
7	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	1	Servicio
8	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Morelos	1	Servicio
9	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal para Puebla, Tlaxcala y Veracruz	1	Servicio

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas hasta la fecha límite indicada para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala "B", de la Avenida Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., Código Postal 01000 o bien en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, en cada ciudad según corresponda, la adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de la licitación y a los montos indicados anteriormente. El recibo de compra de las bases se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería o a través de las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, en cada ciudad, durante el periodo de venta de las bases en el horario indicado.

No se aceptará el pago de Bases a través de Compranet.

- I. Las bases del servicio estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 10, ala "B", teléfono 5647-6000, extensiones 3040 y 3083, así como en las oficinas de las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas (consultar domicilios en la página www.cjf.gob.mx), en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas, así como a través del sistema "Compranet" en su página Web <http://www.compranet.gob.mx>
- II. La inscripción para el procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 10, ala "B", teléfono 5647-6000 extensiones 3040 y 3083, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas o en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, según corresponda; será requisito indispensable para ello, presentar fotocopia del comprobante de compra de bases. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen del servicio acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. La junta de aclaraciones, tendrá lugar en el Auditorio del Edificio Sede ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 2321, Colonia San Ángel Tlacopac, Código Postal 01760, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
- VII. La presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 24 de octubre de 2011, a las 9:30 horas en el Auditorio del edificio sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Revolución número 1508, Colonia San Ángel Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
- VIII. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indican en las bases de licitación.
- IX. Lugar del servicio: conforme a bases.
- X. Vigencia del servicio: conforme a bases.
- XI. El pago del servicio: conforme a bases.
- XII. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copias conforme a lo solicitado en bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que entre los licitantes asegure(n) al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

LIC. MALCOLM ALFREDO HEMMER MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RÚBRICA.